



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO DE LOS SEÑORES JEAN CARLOS Y JHON ALEXANDER NARVÁEZ GUERRA Y CARMEN GERTRUDIS GUERRA HERNÁNDEZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR Y EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD., CON EL RAD. NO. 11001020300020240070900, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, **INCLUIDOS HANSEL YESSID RINCONES GONZÁLEZ, CAMILO ANDRÉS QUIROZ HINOJOSA, LIDIS MARÍA, JUAN MAURICIO, MARTHA CECILIA, JOSÉ RAFAEL, Y CARMELO JOSÉ NARVÁEZ BEDOYA, CARLOS MANUEL, JEAN CARLOS, JHON ALEXANDER NARVÁEZ GUERRA, CARMEN GERTRUDIS GUERRA HERNÁNDEZ Y LEONOR MARÍA BEDOYA MONTES Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE RADICADO 20001310320210025000 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 04 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

